



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General Encargado el Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General Encargado: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 30 de enero del 2019, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza de Aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

5. Análisis y Aprobación de la denominación de la Sala de Velaciones de esta jurisdicción Cantonal.

6.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General Encargado: Se procede a constatar el quórum:

Concejala Maira Aguilar, **presente;**

Concejal Jhoon Correa, **presente;**

Concejal Carlos Gaibor, **presente;**

Concejala Maritza Buitrón, **presente;**

Concejal Armando Mena, **presente;**

Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General Encargado: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: saludarles señoras Concejales, señores Concejales, Procurador Sindico, señor Secretario, buenas tardes; cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; como siempre solicitando que las intervenciones sean con el respeto que todos nos merecemos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

Secretario General Encargado: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes señores Concejales el orden del día planteado, si es que existe algún punto que quieran incluir que no necesite informes legales o técnicos, para que se pueda incluir o si no pues para proceder con la votación de acuerdo al punto del orden del día planteado; está a consideración de ustedes Concejales;

Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: señor Alcalde en vista que se puede incrementar en el orden del día puntos que no requieren de informes técnico ni jurídicos, quiero proponer que se incluya un punto en el orden de día que diga: Conformación de la Comisión Especial para la Organización de las Actividades Culturales de Carnaval 2019, toda vez señor Alcalde que estamos próximos a llevar a cabo estos actos culturales en Pedro Vicente Maldonado, actividades que se encuentran normadas en el artículo 7 de la Ordenanza que Norma las Actividades Culturales de Integración de Identidad del Cantón Pedro Vicente Maldonado, pongo en consideración para que se incluya este punto dentro del orden del día;

El Señor Alcalde: este punto no necesita informes técnicos, ni legales, por el cual el señor Vicealcalde ha hecho el planteamiento de que se incremente este punto a continuación, sería el sexto punto, esta moción



1 está a consideración de Ustedes señores Concejales, la moción tiene respaldo?, la Concejala Maritza
2 Buitrón respalda la moción; señor Secretario encargado tome votación al punto planteado a que se
3 incremente en el Orden del Día;

4 **El Secretario General Encargado:** se procede a tomar votación:

5 Concejala Maira Aguilar, considerando que es un punto que ya lo dijo el Alcalde que no necesita
6 informes de respaldo, ya que está considerado dentro de la Ordenanza y del Orgánico Funcional,
7 dentro de la Ordenanza que Norma las Actividades Culturales del Cantón, al estar dentro del marco
8 legal y considerando que estamos con un tiempo bastante prudente para que puedan reunirse la
9 Comisión y pueda realizar el análisis correspondiente de la planificación para Carnaval, creo que
10 es adecuado, así que apoyar la moción que presenta el Concejal Jhoon Correa, vi voto **a favor**;

11 Concejal Jhoon Correa, **a favor**;

12 Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;

13 Concejala Maritza Buitrón, **a favor**;

14 Concejal Armando Mena, **a favor**;

15 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

16 Se contabilizan seis (6) votos a favor; por tanto señor Alcalde, queda aprobado el orden del día planteado;
17 **RESOLUCIÓN NRO. 007-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
18 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
19 **EL ORDEN DEL DÍA, INCORPORANDO UN PUNTO RELACIONADO A LA CONFORMACIÓN DE LA**
20 **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDADES CULTURALES DE**
21 **CARNAVAL 2019.**

22 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

23 **Secretario General Encargado:** **CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del**
24 **Proyecto de Ordenanza de Aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo.**

25 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales, señoras Concejales, este
26 proyecto ha sido presentado para que la Comisión respectiva lo analice, lo revise y emita el informe
27 respectivo; ya que hemos aprobado el Plan de Uso y Gestión del Suelo y era necesario tener esta la
28 norma para la Aplicación del mismo, está a consideración de Ustedes señores Concejales, está aquí el
29 Director de Planificación, si hay alguna pregunta, esta también el técnico que trabajo en este proyecto, el
30 Ingeniero Borja, para cualquier duda que pueda existir para quede en claro la ordenanza, tienen la palabra
31 cualquiera de Ustedes;

32 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: bueno conformamos
33 esta Comisión, que la integra la compañera Maira Aguilar, la compañera Maritza Buitrón y mi persona y
34 los técnicos que son dignos de felicitar por el trabajo realizado, últimamente en este proyecto de
35 ordenanza, si bien es cierto, como Comisión tenemos conocimiento de este proyecto de ordenanza desde
36 el mes de noviembre y diciembre, fechas en la cuales pretendimos reunirnos con la Comisión y los
37 técnicos, por situaciones ajenas como Presidente, no se pudo llevar a cabo dicha sesión; sin embargo
38 hemos retomado este año con los compañeros miembros de la Comisión, en primera instancia tuvimos
39 que suspenderla porque habían algunas inquietudes que necesitábamos trabajarla con los técnicos, y es
40 así que pues en poco tiempo ellos han podido presentar todos los argumentos necesarios para sustentar
41 algunas inquietudes que teníamos los miembros del Concejo, y en otras pues han tenido que rectificarse
42 y ponerse tal y cual está en la Ley; es así pues que hemos trabajado con los diferentes direcciones
43 involucradas las que tienen que implementar este proyecto de Ordenanza el momento que ya esté
44 aprobado, no es solamente una área la que va a estar involucrada, si no que son diferentes áreas esta la
45 Dirección Financiera, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Planificación, estamos hablando del área
46 jurídica entre otros; entonces, todos tenemos pleno conocimiento y creo que esto es uno de los Proyectos
47 de Ordenanza que más lo hemos trabajado en equipo, todo el equipo técnico del Municipio ha estado
48 presente y hemos podido sacar adelante ya este primer borrador; está en consideración de los compañeros
49 Concejales que no son miembros de la Comisión, si es que hay inquietudes, los técnicos pueden
50 explicarles y nosotros que hemos trabajado y tenemos un poco de conocimiento sobre este tema; realmente
51 habíamos quedado con los compañeros miembros de la Comisión emitir un informe favorable de los tres
52 miembros de la Comisión, en este caso reitero pues la Concejala Maira Aguilar, Concejala Maritza Buitrón
53 y mi persona, pero por situaciones que nos supo manifestar la señorita Secretaria, que por razones que la
54 compañera Maira Aguilar se encontraba en la ciudad de Quito, no avanzó a firmar el informe; entonces
55 en ese sentido pues señor Alcalde y Concejales, yo quiero mocionar para que este proyecto sea aprobado
56 en su primer debate, todavía hay un trabajo que realizarse, después del primer debate ira a la socialización



1 con la ciudadanía que se pueden recoger algunas situaciones que se puedan incluir dentro del proyecto
2 de Ordenanza, no es que aquí se aprueba en primer debate y así queda, no, todavía pueden haber
3 algunos cambios para su segundo y definitivo debate, quiero proponer que se apruebe en su primer debate
4 con las observaciones de la Comisión, con todas las observaciones de la Comisión, y como digo si es que
5 hay por parte de los compañeros Concejales algo que podamos acoger dentro del proyecto de ordenanza,
6 que sea con la venia de los técnicos y como Comisión que hemos trabajado estamos dispuestos para
7 recogerlos;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los
9 presentes manifiesta: refiriéndome al tema que se está tratándose realmente el proyecto es bastante
10 grande, son casi ochenta hojas si no me equivoco, en dos días es difícil poder revisar, digo yo porque no
11 soy parte de la Comisión, los compañeros que son de la Comisión no pueden también demostrar de que
12 el tema es bastante amplio, es un proyecto de Ordenanza y que realmente recoge que tiene que recoger
13 todo lo que son los criterios técnicos y jurídicos especialmente, que está estipulado en la ley y así lo debe
14 hacer, los señores Directores son funcionarios y están conscientes y han hecho un trabajo, pero realmente
15 revisando los informes, falta que se sustente técnicamente los informes y eso conlleva que el señor
16 Procurador Sindico emita en su criterio y prácticamente él dice que es un criterio favorable para que la
17 Comisión emita su informe posterior, el Concejo Municipal aprueba la Ordenanza, y yo quiero aquí indicarle
18 que no hay un criterio jurídico que demuestre que el proyecto de Ordenanza está cumpliendo con todos
19 los principios que está establecido en el COOTAD la LOGTUS, entonces yo sí creo que es importante
20 darle el tiempo necesario tomando en cuenta que son dos días, son imposibles el día lunes yo estuve en
21 Quito, martes igual el día de hoy se ha pasado en algunas diligencias y no se ha logrado en su totalidad
22 revisar la Ordenanza, porque en la Ordenanza hay que revisar los informes, hay que revisar también lo
23 que es lo que dice el COOTAD y principalmente la LOGTUS, entonces si hay algunas cosas que todavía
24 hay que agregar a los informes, entonces desde mi punto de vista compañeros Concejales, sería
25 importante dar un tiempo necesario donde se pueda trabajar, hacer todas las consultas necesarias para
26 luego en una sesión poder exponer y obviamente con un criterio que los técnicos debatiendo dentro de la
27 sesión de Concejo poder agregar al proyecto de Ordenanza con la finalidad de que se el Proyecto vaya
28 sustentado técnicamente y jurídicamente, cogiendo la necesidad que se necesita para Pedro Vicente
29 Maldonado, e importante recalcar que habido en ciertas ocasiones la Ordenanza aprobado y después a
30 tocado nuevamente reformar después de 60 días, 90 días, por eso creo que si es importante dejar que no
31 suceda con esa Ordenanza, porque esta Ordenanza se va aplicar para el Cantón de Pedro Vicente
32 Maldonado, ese es un punto de vista mío que lo hago y por lo tanto pues voy a mantener mi intervención,
33 para luego intervenir en una segunda ocasión de acuerdo a la Ordenanza muchas gracias.

34 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a todos los
35 presentes manifiesta: si bien es cierto el compañero Jhoon Correa ha hecho mención sobre el punto del
36 orden del día, el cual trata del análisis y aprobación del primer debate del Proyecto de Ordenanza de
37 Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo, ya lo indico como parte y miembro de la Comisión de
38 Planificación he participado de las dos reuniones de trabajo, más la sesión de Comisión son tres sesiones
39 de trabajo largas que hemos mantenido para dar el análisis respectivo a estas 120 páginas; así que a
40 pesar de todo ello, de todo el tiempo que hemos tenido para revisar solos en nuestra casa, con la
41 información que nos hacen llegar de parte de Secretaria General y de la Secretaria de Comisiones y
42 también acompañado por los técnicos para poder solventar algunas dudas, hacer algunas preguntas, a
43 pesar de ello el trabajo que hemos realizado tenemos algunas dudas sobre este expediente, sobre este
44 punto que realmente necesita detenidamente la revisión para que salga un documento que vaya a servir
45 realmente para su aplicación; el informe que emite la Comisión, yo realmente si quiero observar compañero
46 Jhoon Correa, en la Comisión emití el informe favorable el día lunes que me había llamado Viviana, la
47 Secretaria de Comisiones aproximadamente a las 11 de la mañana, pues me indicaba que venga a firmar
48 el informe, al estar yo en Quito, en gestiones inherentes a la Institución, regrese acá a las 6 de la tarde no
49 podía hacer nada, entonces pienso que el informe debe de estar firmando, así como se emite informe
50 favorable en la Comisión, así mismo debe de estar firmado, porque, no es la firma de venir y firmar no
51 más, si no que Ustedes saben compañeros Concejales, todos somos miembros de las Comisiones, que
52 hay que revisar si todo lo que se hablado está recogido en el informe de la Comisión, porque somos
53 humanos, que a la Secretaria, al técnico se le va alguna cosa, nosotros para firmar el documento tenemos
54 que revisar, y si alguna cosa falto incluirle y ahí si proceder a firmarlo, porque una vez que este firmando,
55 no puedo decir porque se ubicó tal o cual letra o tal o cual artículo, entonces luego que revisé ya el informe
56 compañero Presidente y compañera miembro de la Comisión Maritza Buitrón, pues veo que si faltaba



1 alguna observación que la hicimos, a estas alturas ya el informe está firmado y está aprobado por Ustedes,
2 en el informe recoger nada, más bien hacerlo notar para que se pueda incluir como observación al Proyecto
3 propuesto el día de hoy, además el informe de la Comisión tenemos todos los informes de todos los
4 técnicos que asistieron Asesoría Jurídica, Departamento de Responsabilidad Social, Especialista
5 Planificación Estratégica Cantonal, Departamento de Planificación, Dirección de Desarrollo Sustentable,
6 de la EPMAPA, documentos que recogen lo que habíamos indicado en la sesión, y en el CD que nos
7 adjuntan en la convocatoria de hoy, y ya está recogido todo los criterios, todas las recomendaciones que
8 hicimos en la Sesión de Comisión; por lo tanto compañeros, así como indican los compañeros que les faltó
9 tiempo para revisar concuerdo con ellos, a mí también me faltó tiempo para revisar y comparar si en el CD
10 que nos adjuntan de más de casi 120 páginas hay que ver si está recogido todo o no, trato anoche y hoy
11 de revisar todo pero realmente siendo sincera no alcance a comparar, es por eso que hice algunas
12 pequeñas observaciones de lo que alcance a revisar compañeros Concejales, si creo que vale el análisis
13 de hoy de la sesión que estamos aquí revisando este tema amplio y ver si es que hoy mismo se le analiza
14 y se lo aprueba en su primer debate o nos damos un tiempito más, unos días más, que se yo unos tres
15 días para que se convoque nuevamente y ya que podamos estar completamente ilustrados sobre el
16 proyecto que vamos a convertirlo en norma Cantonal, o si no también compañeros Concejales, Concejala
17 y Alcalde miembros del Concejo o también aprobarlo para que se pueda socializar con la ciudadanía, y
18 que no se lo haga de manera tan apresurada al segundo debate, para el segundo debate que pase unos
19 15 días, porque creo que tampoco van a poder hacer en menos porque tienen que socializarlo y que
20 conjuntamente con la socialización a la ciudadanía puedan estar los concejales y podamos estar todos en
21 el proyector revisarlo y analizarlo para ir hacer algunas observaciones, si ese fuera el camino a tomar,
22 entonces por eso digo compañeros hagamos lo mejor posible, para que este un documento que va a
23 quedar para próximas administraciones, porque nosotros estamos ya despidiéndonos del periodo, este
24 sería in documento que se sería de aplicación para futuras administraciones, y esperemos, al menos mi
25 anhelo es que quede un documento bien hecho como lo menciono el Concejal Correa, resalto realmente
26 que ahora si en este proyecto el trabajo que han dado cada uno de los Directores departamentales se ve
27 el resultado cuando se intenta trabajar de manera articuladas y de manera conjunta, este el resultado, pero
28 si apelo también compañeros un poco a lo que indico sobre la situación de los dos compañeros Concejales
29 que no tienen, no lo han revisado totalmente, y es justificable su situación y mi situación compañeros
30 Concejales; entonces estamos aquí para analizar el tema y demosle la mejor solución, esa es mi
31 exposición Alcalde y compañeros y compañera;

32 **Se concede el uso de la palabra al Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos los presentes
33 manifiesta: voy a empezar felicitando a cada uno de aquellos que hoy nos han presentado en este
34 expediente, tenemos cada uno de los informes con la firma de los Directores que han participado en este
35 tema muy importantísimo como es en el debate del proyecto de Ordenanza de Aplicación del Plan de Uso
36 y Gestión del Suelo, en verdad se ha visto que hubo unidad, cuando se tiene que trabajar y sacar un
37 documento que va hacer muy importantísimo quizás para la vida de Pedro Vicente Maldonado, para la
38 aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo en nuestro Cantón, estamos viendo que han participado en
39 conjunto, y no lo hicieron en una sola sesión, para presentar todos estos informes que tenemos en este
40 momento de 20 hojas han participado la mayoría Direcciones departamentales Alcalde, por eso yo dice
41 que empezaba felicitando a ellos, porque han presentado un informe bien hecho, y una vez que ha llegado
42 a nuestras manos, me he dedicado analizarlo en el CD que nos envían, porque después sesionan en la
43 Comisión cada uno emite su criterio, entonces todo eso teníamos que ir cotejando tanto en el documento,
44 tanto en la contestación que en la sesión de Comisión, lo realizan, pero a mí me hubiera gustado también
45 que en la Comisión para aprobarle lo que hoy tenemos lo realizaron en tres sesiones, señor Presidente de
46 la Comisión si no me equivoco, en tres sesiones y mire el trabajo bien efectivo bien hecho, y lo que a mí
47 me hubiera gustado también es que a nosotros. que no somos miembros de la Comisión, nos den un
48 poquito de plazo, como yo le dije hoy al señor Presidente de la Comisión, le dije que porque nos habían
49 enviado muy pronto a los Concejales que no formamos parte de la Comisión, que se lo hubiera hecho así
50 como hizo el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial, nos habían enviado con 8 días de anticipación,
51 así mismo el proyecto bien amplio e importantísimo y que ahora ya está aprobado por todos y lo hemos
52 aprobado, todo eso me hubiera gustado a mí también tener el tiempo para igual seguir haciendo las
53 consultas, pero tenemos ya con nosotros este proyecto, se lo analizado, pero tenemos el segundo debate
54 donde después que se apruebe en su primer debate se socialice con la mayor parte de gente de
55 asociaciones, presidentes, recintos, sector rural, y que no se lo haga al apuro, de aquí en dos o tres días,
56 si no que se tome el tiempo, el tiempo suficiente, porque es un proyecto que va a ir de hoy hacia adelante,



1 así es que todos los compañeros ya hayan puesto una moción presentada, entonces yo pido que en estos
2 momentos pues si es posible se le apruebe o si no pues se dé el tiempo prudente, pero hay una moción
3 presentada, no se ha considerado otra moción pues mi intervención es hasta aquí señor Alcalde;

4 **El Señor Alcalde:** es un trabajo que ha venido de la mano, con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, y el
5 tiempo que han tenido cada una de las Direcciones para poder armar los informes, las reuniones que han
6 tenido que realizar, y luego pues el trabajo que ha hecho la Comisión que lo han manifestado han ido hasta
7 la tercera reunión, que han tenido que consensuar varias personas que están establecidas en este
8 proyecto, y obviamente yo respeto mucho el tiempo que Ustedes dicen creo que cada Concejal y yo como
9 Alcalde el tiempo tiene que estar dispuesto para trabajar en las horas que sean y las convocatorias
10 Ordinarias, no me acuerdo haber convocado con ocho días de anticipación una sesión ordinaria, pero
11 siempre las hemos hecho con dos días con 48 horas de anticipación, eso está en la Ley las extraordinarias
12 están con 48 horas de anticipación, eso debe estar claro; hay un segundo paso que va de aquí es la
13 socialización, espero que el señor Vicealcalde que es el Presidente de la Comisión, comunique a Ustedes
14 como Concejales y participen de la socialización donde van a estar los presidentes de las comunidades,
15 presidentes de las asociaciones, todos los entes y organismos personas involucradas para este proyecto,
16 entonces ese el paso siguiente y luego de eso se convocara ya a su aprobación en su segundo debate,
17 en la socialización se podrán incluir cosas que estén establecidas y otorgadas en la Ley, tampoco vamos
18 adherir cosas que no están en la Ley y que no están involucradas en este proyecto; entonces eso debe
19 quedar claro y aquí después de la aprobación del primer debate pues habrá el tiempo suficiente para que
20 convoquen a la ciudadanía y se pueda socializar donde estén los técnicos en este caso los Directores y
21 puedan solventar cualquier duda cualquier inquietud a cada uno de los ciudadanos que tenga, si no las
22 tiene mejor, sabemos que tras de este trabajo hay un técnico que han trabajado y obviamente hemos
23 tenido también y hemos sido tomados en cuenta con el Proyecto del Plan de Uso y Gestión del Suelo por
24 parte del AME, por parte técnicos internacionales, estuvo acá una española, estuvo una italiana, entonces
25 por eso el técnico tiene las cosas bien claras tanto la Unidad que trabajo en este proyecto y ante todo los
26 Directores, entonces eso es compañeros Concejal Jhoon Correa;

27 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta:
28 los compañeros de la Comisión creo que conocen el trabajo que hemos venido realizando y no es por
29 decirlo, nos ha tocado pedir nuevos informes incluso a los técnicos, como decía Carlos no nos ayudan
30 mucho, entonces hemos tocado pedir que se profundicen, incluso el informe que mencionaba el Concejal
31 Carlos Gaibor que es informe jurídico está bastante profundizado el segundo que envía, porque pedimos
32 nosotros, pedimos a los técnicos que profundicen los informes, que no sea por encima, entonces eso se
33 ha logrado se ha pedido nuevos informes, a Responsabilidad Social se ha pedido nuevos informes, y así
34 algunas Direcciones, incluso hemos incluido a algunas Direcciones que no son del Municipio, como la
35 Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para que ellos también hagan su aporte a este Plan
36 de Uso y Gestión del Suelo señor Alcalde, entonces a trabajar los Concejales miembros de la Comisión y
37 es más va a ver el tiempo suficiente compañeros en la socialización y todavía como Concejo Municipal
38 que tenemos hasta el segundo y definitivo debate para poder hacer las observaciones; ahora incluso en el
39 documento que se envía ya corregido es donde podemos trabajar, no es que para el segundo debate
40 envíen los corregidos, ya se envió corregidos con la finalidad de que Ustedes puedan analizarlo y para
41 segundo debate hacer las correcciones necesarias compañeros Concejales;

42 **El Señor Alcalde:** gracias señor Vicealcalde así es, para la socialización se puede hacer las
43 observaciones, hay una moción presentada la moción tiene respaldo;

44 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta:
45 ya que se va a dar pasó a la única moción que esta presentada, en vista de eso quisiera hoy aprovechar
46 en el primer debate para hacer algunas observaciones ya al proyecto que quizás no fueron recogidas en
47 los informes o también algún error en el Proyecto que presenta el técnico correspondiente con las
48 observaciones de cada uno de los informes; primero quiero empezar con el informe de la Comisión
49 compañeros que son miembros compañero Jhoon y compañera Maritza donde nosotros habíamos hablado
50 de un reglamento, que como recomendación nuestra estaba que se elabore un reglamento por parte del
51 departamento de Responsabilidad Social para calificar a los aspirantes a las viviendas de la Urbanización
52 de Interés Social, eso en el informe de la Comisión, no está recogido, hace mención de aquellos, en el
53 informe de Responsabilidad Social, este informe no es igual a los otros señor Procurador Sindico, sería
54 bueno que se direcciona un poco sobre los informes al Director de Responsabilidad Social veo que no está
55 acá, no habla de recomendaciones, ni conclusiones si no que está un solo documento, pero de este
56 documento compañeros Concejales y miembros de la Comisión, en la hoja no tiene ni número de página,



1 en la hoja dos, ni tampoco los numerales están especificados, en el último ítem dice séptimo, se cree un
2 reglamento y se dictara luego de tres meses de aprobación de la Ordenanza, realmente para mi es
3 incomprensible este ítem, compañeros Concejales y miembros del Concejo, porque en el informe que
4 emite el Director de Responsabilidad Social está hablando de que se ha planificado un proyecto en áreas
5 del terreno del Recinto Celica, está concentrándose el Director de Responsabilidad Social en ese proyecto
6 que está elaborado, no aprobado por el Concejo Municipal, en la primera hoja, en las últimas líneas dice:
7 y también pueda alcanzar a ser beneficiarios de la celebración del convenio sobre proyectos de vivienda
8 de Interés Social para las familias Pedrovicentinos, destinadas a personas cuyos ingresos no superen los
9 \$ 950 dólares es decir 2.9 salarios mínimos vitales, este programa destinado a las familias de clase baja,
10 con plan de Urbanización en el Recinto La Celica a las familias que no superen más de dos salarios básicos
11 unificados que consiste en \$ 772,00 dólares, estamos hablando de dos valores, esta confuso el informe
12 del Director de Responsabilidad Social, y en sus recomendaciones, no sé cómo tomo el nombre pero no
13 dice recomendaciones, habla de las sietes sugerencias, entre de las que les indique compañeros que no
14 realmente está apegado a lo que estamos tratando de viviendas en general, a la urbanizaciones en general
15 de la urbanización de Interés Social estamos hablando a nivel Cantonal, no estamos concentrándonos
16 este momento en ningún proyecto con nombre no; entonces como se puede comprender cuando dice que
17 el reglamento se dictara luego de tres meses de la aprobación de la Ordenanza, me imagino que se refiere
18 a esa Ordenanza que estamos aprobando este momento, pero suponiendo que se apruebe esta
19 Ordenanza y se procede a planificar un proyecto de urbanización, pues no podemos darle plazo, para ya
20 aprobar la Ordenanza tiene que haberse procedido a elaborar el reglamento en donde se califica a los
21 aspirantes, entonces, es por eso que yo indicaba que es necesario este análisis tal vez un poquito más
22 tiempo, si el técnico nos puede ayudar en esto que estoy indicando, voy a continuar para que luego pueda
23 ayudarnos el técnico; en el Art. 187 Ingeniero Borja recuerda que hicimos la observación de que no vaya
24 como Subcentros de salud, si no que vaya Centro de Salud Pública, porque ya en Pedro Vicente
25 Maldonado no hay Subcentros, si no que ya hay Centros de Salud no está recogido en el informe, también
26 eso que le corrija; el Art. 223 con el Art.125 están hablando de algo similar, porque, el Art. 223 en el
27 proyecto dice Informe de Calificación como Proyecto de Urbanización para Vivienda de Interés Social, la
28 Dirección de Responsabilidad Social mediante el siguiente proceso calificará los proyecto de Interés
29 Social, con 5 ítem que están ahí recepción de solicitudes o pedidos, socialización de proyectos en el lugar
30 de implementación, análisis socio económico de los aspirantes, calificación de los aspirantes, informe de
31 calificación como proyecto de Interés Social, en último ítem, estamos repitiendo en el último ítem estamos
32 repitiendo lo que dice el título, y algo similar estaba en el Art.125 ingeniero del proyecto dice: Procedimiento
33 para calificación de proyectos de urbanización de Viviendas de Interés Social, dice: la Dirección de
34 Responsabilidad Social mediante proceso calificará los proyectos de Interés Social, con lo siguiente:
35 recepción de solicitudes, socialización del proyecto, análisis socioeconómica de los aspirantes, calificación
36 de los aspirantes, informe de proyecto de vivienda Interés Social está algo similar, no sé si tienen alguna
37 respuesta sobre aquello, está el Ingeniero aquí que es el autor del de este documento que estamos
38 analizando este momento, y en el Art. 223 del proyecto ingeniero en digital, no está recogiendo lo que
39 Usted hizo notar en su informe por escrito que es el informe de pre factibilidad, faltaría de incluirle ahí en
40 el Art. 223 en el digital, no se interviene hasta luego yo continuar hasta que yo busque;

41 **El Señor Alcalde:** haber Concejala yo no sé las aclaraciones que está haciendo Usted va a elevar a
42 moción, porque hay una moción que esta presentada, y tiene el respaldo, entonces eso debe quedar claro,
43 el Concejala Jhoon Correa ha dicho que si hay que hacer una sugerencia se lo hará más adelante, y me
44 pregunto, Usted va a elevar a moción o preguntarlos a los señores Concejales y al Vicealcalde si va a
45 recoger lo que exponiendo;

46 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa;** quien manifiesta: señor Alcalde lo que
47 está exponiendo la compañera Maira Aguilar, esta resaltado por el técnico, y es procedimiento, se está
48 acogiendo únicamente las recomendaciones al técnico que habla de un proyecto específico, acá en la
49 Ordenanza es General es para todos los proyectos del Cantón que puedan venir más adelante, o que el
50 Municipio pueda implementar un proyecto de Interés Social, en distintos lugares que lo puede hacer pero
51 es el mismo procedimiento no específicamente, el Director acá puso el proyecto de Celica y no está
52 recogido en el Ordenanza, porque en la Ordenanza no está dirigida a un solo proyecto, entonces eso
53 tengamos en claro compañera y Usted también le quedó muy claro ese día, está recogido ahí como esta
54 en el procedimiento en el Art. 225, es el procedimiento no es otra cosa, eso es todo compañera no creo
55 haya inconveniente en eso, no está recogido al 100% como dice el técnico, si no como está basado en la
56 Ley para aprobar un proyecto de Interés Social y más adelante que puedan aprobarse;



- 1 **El Señor Alcalde:** no se está adjuntándose lo que dice el técnico o el informe de Responsabilidad Social
2 ya al proyecto se le ha incluido todas las observaciones que está establecido, por eso nos han enviado en
3 digital, el señor Vicealcalde Jhoon Correa no está mocionando para que se apruebe como ya han hecho
4 las observaciones Ustedes mismo, y está dentro del informe planteado si creo que está claro el asunto
5 continuemos;
- 6 **La Concejala Maira Aguilar:** si yo hablo es porque he revisado, si no supiera no hablara, me quedaría
7 callada, y lo que estoy indicando este momento, no se si no me hice entender, como lo manifestó el
8 Concejal Jhoon Correa, el técnico ya paso toda la recomendación que están escritas en los informes ya
9 paso al digital, pero hay algunas cosas que tratamos nosotros en la Comisión y no están recogidas y es
10 normal el técnico no es Dios, algo se le pudo ir, es por eso que nosotros el Concejo Municipal podemos
11 ayudar a esa situación, y es por eso que estoy interviniendo, no con el ánimo de no aprobar, justamente
12 hice mi intervención, mi primera intervención indicando que se puede tomar los dos caminos, porque mi
13 intención no es entorpecer aquí nada, mi intención única es que salga un documento bien hecho y que se
14 pueda recoger todo lo que nosotros hemos hablado y porque soy parte de la Comisión, y no se compañero
15 Jhoon si Usted va a recoger algunas observaciones como las que Usted se pudo dar cuenta que hablamos
16 en la Comisión, y no está constando, ni en el informe de la Comisión, está constando acá erróneamente,
17 porque nosotros hicimos esa observación, y el técnico que ojala nos pueda direccionar, lo que Usted e
18 está diciendo del Art.223 y el 225 que son lo mismo realmente, tenemos tiempo para el segundo debate y
19 poder revisar, pero las observaciones que he tomado para el primero debate y ojala tener más claro para
20 el segundo debate, las estoy haciendo este momento, la precisión que hago del informe de
21 Responsabilidad Social, es porque él está hablando de la urbanización e Celica, no nosotros, lo que le
22 indicaba compañero Jhoon, yo indicaba algunas precisiones si es que se va a tomar en consideración lo
23 que yo he dicho que no es nada fuera de lo que hemos tratado, pues yo con gusto tengo que aprobar la
24 moción que hizo el Concejal Jhoon Correa para en su segundo debate ya todo este incluido, si es que
25 alguna cosa se pasó, pues igual aprobar;
- 26 **El Señor Alcalde:** está diciendo que con la recomendaciones voy hacer y comienza hablando de un
27 informe que es lo que está en la Ordenanza, es un informe que ha hecho el Director y era que haga la
28 observación en la sesión y obviamente se ha quedado clarificado con informes técnicos y en la ordenanza
29 no consta;
- 30 **La Concejala Maira Aguilar:** porque le digo don Jhoon de esta situación, porque de lo que hablamos no
31 está recogido en ningún lado, hay que ponerle un disposición transitoria, por eso habíamos hablado, por
32 eso mismo en la transitoria esta al final del proyecto una cosa, y claro el Director de Responsabilidad
33 Social, a pesar de haber estado presente ubica que después de la Ordenanza se apruebe de tres meses,
34 por eso inicie exponiendo que hay algunas cosas que no hemos podido comparar y que ni tenemos tiempo;
- 35 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** compañera analice todo lo que este, si no está todo lo que se analizado
36 dentro de las reuniones que hemos tenido con los técnicos, yo creo de acuerdo de la moción con las cosas
37 que se han recogido, porque hablamos ahí, si este rato vemos que no está la transitoria, es porque nos
38 falta revisar lo haremos en el segundo debate, que le parece compañera;
- 39 **La Concejala Maira Aguilar:** si las que hice aparte de la de Responsabilidad Social están recogidas don
40 Jhoon, pues yo no tengo problema, no me interesa destruir nada;
- 41 **El Señor Alcalde:** el informe que esta con el proyecto que esta, pueden revisarlo estamos aprobando en
42 primer debate, y va haber una socialización, si no hay algo que está incluido, lo podamos incluir en este
43 proceso, pero tenga en cuenta que los informes han sido para que trabaje la Comisión, y la Comisión ha
44 hecho un trabajo y ese trabajo está plasmado ya en todas las observaciones que han hecho, si hay algo
45 que ha faltado lo harán más adelante, pero no digamos que nos dan el informe ya esté en el proyecto,
46 están con el tiempo tienen en digital pueden revisar en la computadora y obviamente tiene que darse el
47 tiempo así sea 48 horas tiene que darse el tiempo, porque esto es lo que nos compete a nosotros hacer
48 este trabajo, con esto señor Secretario, no sé si hay alguna intervención;
- 49 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: creo que estamos claros
50 al inicio de mi intervención, ni los mismos compañeros de la Comisión lo acaban de demostrar
51 integralmente el proyecto de Ordenanza, el compañero no Presidente esta tan claro en eso proyecto de
52 Ordenanza, con mayor razón los compañeros que no integramos las Comisiones y en honor al tiempo que
53 ya se explico es bastante difícil porque ya vuelvo a repetir, hay que revisar conjuntamente con toda la
54 Norma Jurídica, y creo que es importante como han dicho los compañeros que los señores Directores han
55 cumplido un trabajo, pero sin embargo falta tratar de sustentar técnicamente y sobre todo jurídicamente,
56 si ven es cierto el Procurador Sindico en un informe el cual el firma, pero aquí no está emitiendo un criterio



1 como departamento en Sindicatura, simplemente está haciendo como procurador Sindico, dando la
2 responsabilidad a la Comisión y al Concejo, en otros informes que él ha presentado es muy claro en sus
3 criterios que da al Concejo Municipal, porque son realmente ellos los técnicos que tienen que re direccionar
4 correctamente dentro del Marco Jurídico, y eso lo sabe el Procurador Sindico, en algunos informes que ha
5 hecho lo ha sustentado realmente a lo que dice la ley, entonces yo si planteo compañeros Alcalde y
6 Concejales, un días más un días menos no se significa se pierda mucho se gane mucho pues, el asunto
7 es poder entendernos todos, el hecho que haya participado en las sesiones con los técnicos, no significa
8 que por eso está al ciento por ciento depurado, siempre habrá alguna cosa en el análisis que van
9 realizando en cada uno de sus articulados, por lo que se busca es que esta herramienta sirva para el
10 Cantón de Pedro Vicente Maldonado compañeros, yo creo que hay que dejar claro, esto no es con el afán
11 de entorpecer como se mencionó sino más bien realizar las cosas adecuadamente y con responsabilidad
12 y yo si sigo entiendo que más bien deberíamos suspender el punto y darnos un plazo como se ha dicho, y
13 con ellos traer todas las inquietudes que tengamos y así mismo nos acompañen todos los técnicos para
14 poder preguntar y que cada uno de ellos vayan despejando, vayamos mejorando, incluyendo, quitando,
15 para que esta estructura de este proyecto de Ordenanza de Uso de Suelo tenga realmente una legalidad
16 y una firmeza contundente que vaya a servir a Pedro Vicente como digo, entonces yo creo Alcalde y
17 compañeros Concejales, suspender el punto y darnos plazo unos tres días cuatro días para poder tener
18 claro todo esto, y repito Ustedes están claro en todo lo que han hecho en las Comisiones, entonces
19 comprado con eso, y yo creo que es necesario y oportuno hacerlo y obviamente estamos efectuando
20 dentro de lo que dice la ley, que no es un invento ni tampoco presión, lo que estamos planteando es buscar
21 hacer un trabajo más mecánico y encontrar las soluciones a los problemas y las inquietudes que teneos
22 en estos momentos;

23 **El Procurado Síndico:** en efecto la Comisión previo a mantener una reunión como tal, tuvimos varias
24 sesiones de trabajo, dentro de las cuales se recogió los aportes de cada una de las Direcciones, y esas
25 aportes fueron transcritos dentro de los informes respectivos de cada una de las Direcciones, entonces en
26 este sentido la parte legal no está en discusión de que tenga o no tenga una base legal para emitir, claro
27 que se dictó primero la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo, posterior se necesitaba
28 reglamentar y esto se lo está haciendo a través de una Ordenanza, adicionalmente quisiera señalar el Art.
29 71 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal que señala en el primer
30 debate los Concejales o las Concejales formularan las observaciones que tienen pertinentes y remitirá a
31 la Comisión de Legislación para que emita el informe para segundo y definitivo debate, el cual
32 conjuntamente con el Proyecto de Ordenanza será socializado con los ciudadanos y colectivas que
33 estuviesen involucrados en un plazo máximo de 30 días, entonces si es que hay las observaciones, y si
34 los Concejales han planteado estas se les acogerá dentro de un informe lo cual emitirá la misma Comisión
35 de Legislación la cual forma parte tal Concejal, si tiene alguna observación pues se incluirá con ese
36 informe, y con ese informe, con el proyecto de Ordenanza eso se socializara entonces no habría porque
37 no aprobar en primer debate algo que ya se ha venido trabajando algo que hay los informes respectivos,
38 y cabe indicar que el criterio el informe de Asesoría Jurídica no solo se a la parte de recomendación la
39 parte de criterio de sustentabilidad, hay que leerlo desde los antecedentes, hay que leer de la base legal,
40 hay que leer el análisis y dentro del análisis se hace obviamente la revisión de la Normativa en base a la
41 cual se va a emitir o se va a dictar una Ordenanza; entonces para que esto quede bastante en claro no
42 nos limitemos a leer el criterio o la recomendación, leamos en contexto todo lo que corresponde al criterio
43 Jurídico, de ahí todo está legalmente realizado;

44 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maritza Buitrón,** quien expresando su saludo a todos
45 los presentes manifiesta: la Ordenanza de Aplicación de Plan de Uso y Gestión del Suelo ha sido un
46 documento extenso pero para lo cual pues tendría que revisarlo, no estoy de acuerdo de que se diga que
47 la Comisión no tiene en claro el tema, quienes nos direccionaron y hemos revisado son los técnicos,
48 Directores de cada área, por eso como ya manifestaron anteriormente nos reunimos con ellos justo para
49 hacer todas esas correcciones, y realmente todo está apegado a la Ley, como es el COOTAD y la Ley
50 Orgánica de Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo; entonces si les sugiero
51 compañeros revisar el CD, la Ordenanza allí esta depurada y esta acuerdo a las normas y leyes, esa es
52 mi intervención;

53 **La Concejala Maira Aguilar;** La moción que Usted hace don Jhoon, se recoge algunos criterios
54 recomendaciones de los informes técnicos como quedaría;

55 **El Vicealcalde Jhoon Correa;** Las observaciones de la Comisión salen todas las observaciones que
56 fueron emitidas por los técnicos;



Acta No. 3

1 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción cuenta con respaldo?; el Concejal Carlos Gaibor
2 respalda la moción, si no hay ninguna otra intervención, señor Secretario proceda con la votación;

3 **El Secretario General Encargado:** procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde
4 Jhoon Correa, que cuenta con respaldo de los Concejales Maritza Buitrón y Carlos Gaibor:

5 Concejala Maira Aguilar, al parte de la Comisión y al ver realizado en algunas reuniones en algunas
6 sesiones de trabajo, la mayoría casi completo este texto, hoy de análisis, pues ya tener la
7 socialización y en segundo y definitivo debate, podemos dar unos argumentos yo estoy de acuerdo
8 que se apruebe en su primer debate tal como indica la moción del Concejal Jhoon Correa, mi voto
9 **a favor;**

10 Concejal Jhoon Correa, **a favor;**

11 Concejal Carlos Gaibor, en vista de todo el análisis y criterios que se ha analizado se ha debatido,
12 y lo que se busca es el Consenso y es lo que se ha buscado siempre, para poder de alguna manera
13 como Concejo Municipal emitir Ordenanzas que realmente va al servicio de Pedro Vicente
14 Maldonado, que va a servicio de los sectores más vulnerables más necesitados que tiene el
15 Cantón, es por ellos que es importante hacer los análisis pertinentes necesarios incluido el tiempo
16 que sea necesario, creo que de las cosas que pasa en la vida o nos pasa como en Concejo
17 Municipal, pues esto es bueno para aprender, no con el afán de tratar de buscar la quinta pata al
18 gato, sino más bien de organizar y que vaya de alguna manera articuladamente bien y correcta
19 por lo tanto mi voto será a favor porque se trata del primero debate y quisiéramos de que en esta
20 socialización se invite a la ciudadanía en general a todos los sectores para que puedan ellos de
21 alguna manera aportar, no el hecho que falte los técnicos o el Concejo Municipal tiene la única
22 facultad dar en estos realces en zonas de democracia que la ley lo ampara para que ellos también
23 puedan aportar y esos será recogido y analizado por los técnicos jurídicamente si es que es
24 pertinente agregar se lo agregara si no es simplemente se accede, y realmente se pondrá lo que
25 haya que colocar dentro de la Ordenanza con la finalidad que sea un gran beneficio, mi voto **a**
26 **favor;**

27 Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**

28 Concejal Armando Mena, una vez que esté instrumente se apruebe en su primer debate es muy
29 importante para la vida y la historia de Pedro Vicente Maldonado, por eso estamos nosotros aquí
30 para sacar está clase de proyectos que benefician, le pido señor Alcalde por ende creo que le va
31 a encargar al señor Presidente de la Comisión que para socialización no solo se haga la invitación
32 como se ha estado invitando por medio de un documento si no que tenemos los medios de
33 comunicación, ojala haya la mayor cantidad de gente de Pedro Vicente conozcan y vengan a
34 conocer el contexto de esta Ordenanza con eso mi voto **a favor**

35 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

36 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

37 **RESOLUCIÓN NRO. 008-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
38 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
39 **EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y**
40 **GESTIÓN DE SUELO.**

41 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

42 **Secretario General Encargado: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación de la denominación de la**
43 **Sala de Velaciones de esta jurisdicción Cantonal.**

44 **El Señor Alcalde:** señores Concejales hemos puesto a consideración del Concejo la denominación de
45 una de las obras emblemáticas para nosotros, es una obra que está sirviendo a la ciudadanía; ya lo
46 explicamos la semana pasada sobre la denominación del parque todavía no tenemos para poder conformar
47 la Comisión Especial, y nosotros habíamos hecho un pedido, hay un informe legal para que pueda el
48 Concejo tomar la decisión de ponerle un nombre a esta obra, como es la sala de velaciones, fue una
49 propuesta nuestra de campaña se la ha cristalizado y es importante de que esta obra tenga su respectivo
50 nombre por eso hemos puesto es tema en el orden del día y ponemos a consideración de Ustedes este
51 punto del Orden del día;

52 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa;** quien manifiesta: realmente es
53 importante que la actual administración dentro de sus obras emblemáticas que viene y que ha realizado,
54 tengan sus respectivos nombres, tal vez el caso que ya menciono el compañero Alcalde sobre el tema del
55 parque se le ha puesto el nombre pero que todavía nos falta de complementar la aprobación que hizo el
56 Concejo Municipal, pero que todavía no se ha logrado complementar en el Parque central del Pedro



1 Vicente Maldonado, esta obra importante como es la sala de velaciones de nuestro Cantón y la única creo
2 entre los tres Cantones y en el Noroccidente de Pichincha es una obra digo yo emblemática y necesario
3 que quede ya plasmados el nombre; es importante el acercamiento que el señor Alcalde ha hecho con la
4 familia Cueva Sarango, Cueva Tandazo, con la finalidad de que ha esta sala de velaciones se ponga el
5 nombre de Francisco Cueva eso sería lo ideal, creo que para para todos nosotros es muy conocido que
6 Don Francisco Cueva Sarango fue el primer Presidente del Concejo Municipal y de Pedro Vicente
7 Maldonado desde su fundación mismo, eso conlleva a que quede plasmado su nombre en una de estas
8 obras y que lo estarán una eternidad, ya que los nombres se van olvidando, pero si está plasmado en una
9 obra de estas pues siempre será recordada señor Alcalde y compañeros Concejales, yo mociono señor
10 Alcalde ya que el acercamiento para que se ponga el nombre de "Sala de Velaciones Francisco Cueva
11 Sarango";

12 **El Señor Alcalde:** tenemos personajes que han hecho una trayectoria en nuestro Cantón es por eso que
13 habíamos puesto en consideración del Concejo y que obviamente es el Concejo que decide, hay algunas
14 propuestas de una reforma al proyecto por parte de la Concejala Maira Aguilar que será debatido más
15 adelante, ya pasara a las respectivas comisiones para que emitan los criterios técnicos y jurídicos y se
16 hará el procesos pero nuestra administración que se ha cristalizado para poder realizar estas obras y es
17 un deber y un derecho de nosotros poder decidir qué nombre ponemos a estas obras que fueron
18 planteadas y que hoy son una realidad, gracias al señor Concejala, hay una moción presentada y tiene
19 respaldo, la Concejala Maritza Buitrón respalda la moción y tiene la palabra cualquiera de Ustedes;

20 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: el tratamiento de este
21 punto como ya Usted lo indico es similar al punto tratado para nominar poner el nombre al Parque Central,
22 con la única diferencia que el Parque Central Usted Alcalde ubico las letras turísticas con el nombre del
23 señor Benjamín Peralvo y luego paso a conocimiento de aprobación del Concejo Municipal para que
24 determinen el nombre de parque, con esa diferencia es el punto de hoy, nos hacen conocer al Concejo
25 sobre el análisis y aprobación de la denominación de la Sala de Velaciones, como en aquella sesión hice
26 notar por primera vez con ese tema que se inobservo la normativa creada para el efecto, hoy lo hago notar
27 una vez más que según el informe del Procurador Sindico en sus antecedentes indica en el artículo 3 de
28 la Ordenanza, que en el artículo 3 de Nomenclatura habla o recoge de que será el Órgano Legislativo el
29 llamado a resolver sobre el nombre de todo tipo de espacios públicos en todo el Cantón, amparada en ese
30 artículo o amparados en ese artículo hoy tendremos que resolver este tema tan importante transcendental
31 para la historia de nuestro Cantón, tal vez de forma apresurada pretendemos resolver la ubicación del
32 nombre a la sala de velaciones, con el informe o el documento que envía el Alcalde a la Familia Cueva
33 Tandazo, pidiéndole o solicitando de que lleve el nombre del señor Francisco Cueva Sarango, primer
34 Alcalde del Cantón a lo cual a mi modo de ver podría considerarse procedente tomando en cuenta este
35 señor que ya no está con nosotros, su trayectoria política de servicio y aporte para el desarrollo de nuestro
36 Cantón, en fin creo que los motivos para poner el nombre, ubicar el nombre del señor mencionado
37 sobrarían, esta sala de velaciones como todos conocemos está ubicada en el Barrio Oñate Ramos de
38 nuestra cabecera Cantonal, quiero dejar constancia de esta exposición es de que no estoy en contra de
39 que se ubique el nombre del mencionado hombre luchador como lo es el señor Francisco Cueva que fue
40 parte de la historia como ya lo indique, si ni hacer notar la forma como se lo está haciendo, si continuamos
41 revisando los documentos de respaldo, el documento que llega a la Familia Cueva Tandazo solicitándole
42 que autorice su nombre, recibe el documento y pone autorizado el Dr. Francisco Salcedo Cueva Tandazo,
43 pienso que ese documento de respaldo debió también hacérselo de manera escrita en donde conste acá
44 en la convocatoria para análisis del Concejo, tales personas estamos de acuerdo en que ubiquen el nombre
45 del miembro de esa familia, la cual hacemos mención, no está ese documento no lo hay; sin embargo, que
46 en la Ordenanza de Nomenclatura la cual creo la Comisión para que se encargue del proceso de la
47 denominación de los nombres, menciona o contiene algunos artículos en donde se puede participar a la
48 ciudadanía de las propuestas que vamos a tratar, dentro del Concejo estamos cumpliendo con el artículo
49 donde dice que para ubicar el nombre en un espacio público, se lo puede hacer de oficio o a petición del
50 cualquier ciudadano o ciudadana del Cantón u organismo que crea conveniente traer los oficios acá para
51 que le den tramite, ese artículo si lo estamos cumpliendo, en el Art. 15 de que es la Presidente de la
52 Comisión Permanente del Sistema Social, Cultural debe presidir la Comisión, con ese no hay la Comisión
53 que presido es la Comisión de Equidad y Género y tiene relación; sin embargo, se da tramite o se da paso
54 a tratar este tema de un rato a otro, es necesario involucrar a la ciudadanía para que conozca y si así lo
55 amerita según lo que indica el artículo 23 de la Ordenanza que crea la Comisión de nomenclatura que se
56 debe presentar, se debe publicar en la página oficial previo a la resolución del Concejo lo que pretendemos



1 aprobar lamentablemente se debería buscar otra alternativa, si la Comisión no existe como lo indican
2 Ustedes en el informe, pues que se encargue o que se incluya dentro de la Ordenanza, el Alcalde ya lo
3 menciona, justamente acogiendo y amparada en el artículo 58 del COOTAD de mis atribuciones como
4 Concejala presente el proyecto de Reforma a la Ordenanza que crea la Comisión de Nomenclatura el
5 nueve de enero del presente año, entonces el Alcalde indicó que se le está dando el trámite pertinente ya
6 estamos fin de mes, todavía no llega a Secretaría General, no lleva a Sindicatura, hubiese sido adecuado
7 darle paso lo más rápido posible a ese proyecto de Ordenanza que lo presente, para luego ya proceder
8 con nombres de todos los espacios que necesitan y que sabemos que debemos aprobarlo en el Concejo
9 Municipal, ese sería el camino más adecuado, hay otros trámites que se les ha dado agilidad total en estos
10 últimos días y meses y creo que si debe trabajar todo el tiempo con eficiencia, pero Alcalde recomendarle
11 que sin mirar colores de quien venga determinado proyecto, lo que nos debe importar es el proyecto venga
12 de quien venga, que sea acorde con las competencias que tenemos y que vaya aportar al desarrollo de
13 nuestro Cantón; así que para concluir mi exposición quiero proponer que al no haberse cumplido con lo
14 establecido en la Ordenanza, este punto se lo suspenda para que se lo pueda tratar más adelante, esa es
15 mi propuesta compañeros miembros del Concejo Municipal elevo a moción;

16 **El Señor Alcalde:** sobre la Unidad del Milenio y el CIVB yo no conozco el tiempo que estuve de Concejales
17 señor Vicealcalde el Concejo tomo la decisión para poner los nombres que se pusieron a esas dos obras
18 emblemática aquí en Pedro Vicente Maldonado, nosotros estamos poniendo a consideración del Concejo
19 para que sea el Concejo que decida, si el proceso que ha planteado Usted quizá más adelante si lo aprueba
20 obviamente el Concejo decidirá que cuales serán los mecanismo más adelante, nosotros estamos
21 poniendo en una de las obras que para nosotros es emblemática para Pedro Vicente Maldonado, estamos
22 en el derecho de plantearlo, si no hay acuerdo por Ustedes, la mayoría del Concejo decide nosotros
23 tenemos todo el derecho y el deber de decir en las obras que hemos hecho, esta obra ya está construida,
24 todavía esta iniciado y está en servicio de la ciudadanía; eso es hay dos mociones señor Secretario
25 encargado, la moción del compañero Jhoon Correa que la sala de velaciones lleve el nombre de Francisco
26 Cueva Sarango y que tiene respaldo de la Compañera Maritza Buitrón, y hay otra moción que se suspenda
27 hasta que se apruebe lo que se ha planteado por parte de la Concejala Maira Aguilar, tiene respaldo del
28 Concejal Armando Mena hasta que se cumpla los proceso señor Secretario Encargado;

29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: si ven es cierto se está
30 hablando de una de colocar o asignar un nombre a una infraestructura que está construida dentro de un
31 bien público que así lo establece el 417 y el 418 del COOTAD, pero yo creo haciendo un poco el análisis
32 bastante detenido yo creo que es importante daré un nombre si yo no estoy en contra como han dicho los
33 compañeros pero yo pienso que como miembro del Concejo que es un lugar realmente, un lugar donde
34 llama al dolor, que no es un lugar como un escenario particular tiene otra características tiene otro entorno
35 que realmente conlleva a esa sala de velaciones, y yo si digo que si queremos poner un nombre, se está
36 diciendo de un hombre luchador y si asido luchador es uno de los protagonistas que ha sido parte de las
37 grandes luchas de la parroquialización de la Cantonización, principalmente de la Cantonización de Pedro
38 Vicente Maldonado y que son duda él fue el que inicio con los trabajo de la Cantonización del Progreso de
39 crear un territorio de crear una Institución para poder tener una dirección con un Norte ha dado el primer
40 paso el entonces yo si considero de que si hablamos de la persona, busquemos nosotros colocar el nombre
41 en otro lugar que tenemos algunos y que tenemos que crear otros espacios sociales inclusive culturales
42 deportivos pienso que hay podríamos poner el nombre de esta persona y más bien en el lugar el que se
43 está mencionando pongamos un nombre que realmente vaya empoderado a lo que se trata ese
44 sentimiento de las personas que dejan de existir y eso sería importante para Pedro Vicente Maldonado yo
45 creo que ahí es importante entonces cumplir con lo que dice la Ordenanza que sea la ciudadanía que se
46 pronuncie que no solamente sea el nombre de él, y que varios nombres se puedan incluir con otros
47 nombres menciono que debe ser pegado a esa realidad de que se habla de una sala de velaciones y la
48 ciudadanía lo haga, yo recuerdo que cuando hicieron para la escuela del milenio yo me recuerdo que
49 hicieron eso pusieron buzones en diferentes partes de la cabecera Cantonal donde la ciudadanía se
50 pronunció y fue ese nombre que salió como ganador y de la cual pues hoy lleva ese nombre en la Institución
51 como es la Escuela del Milenio, y si hay una Ordenanza y demos cumplimiento, todo su articulado del 3
52 hasta el 15 todo lo que conlleva a realizar y el hecho de tomar en cuenta a la ciudadanía cumpliendo un
53 principio que esta normado mediante la Ordenanza de Nomenclatura sería lo más satisfactorio de que
54 nuestra ciudadanía sea la que escoja su nombre que desea todos los espacios deben de llevar su nombre
55 pero debemos actuar lo que está diciendo la Ordenanza y con ello veamos qué es lo que dice la ciudadanía
56 y lo que se pronuncie se respete, ese es mi criterio y mi pensamiento compañeros del Concejo Municipal



1 Analícenoslo y podía conllevar estoy a suspender este punto y poder participar de la verdadera democracia
2 de la ciudadanía pegada a lo que dice la Ordenanza de nomenclatura Gracias;

3 **Se concede el uso de la palabra al Armando Mena**, quien manifiesta: en el mismo trámite que se ha
4 dado para el parque Pedro Vicente Maldonado bueno eso ya está dado se realizó y en esta ocasión a mí
5 me hubiera gustado que si es que no existía la comisión o no se ejecutó el trámite necesario gente para
6 darle trámite a la reforma a la Ordenanza que me acuerdo que en ese entonces aquí en Doctor surgiera
7 que es necesario hacer la reforma a la Ordenanza, hoy se está tratando este tema todos hemos conocido
8 al Francisco Cueva un amigo nuestro un ciudadano de aquí de Pedro Vicente Maldonado fue el primer
9 presidente del Concejo Municipal formo parte de la Comisión para que Pedro Vicente Maldonado suba a
10 la categoría de Cantón y muchas otras cosas más, en esta ocasión a mí me hubiera gustado que si no se
11 tiene la Ordenanza pues darle a ese trabajito a cualquier otra Ordenanza que tenga fines de al tema o a
12 otra Comisión que tenga fines al tema del punto del Orden del Día, y también me hubiera gustado a tener
13 una bibliografía del señor Tandazo donde se resalte toda las virtudes todo lo que ha pasado para Pedro
14 Vicente Maldonado cual fue el personaje de donde vino o que hizo aquí en Pedro Vicente Maldonado, pero
15 bueno aquí ya se está socializándose se está aplicando ya en ninguna Ordenanza una resolución un
16 argumento que el Síndico nos está poniendo idéntico a la anterior, para eso estamos en el Órgano
17 Legislativo aquí es la mayoría la que gana la decisión ese es señor Alcalde yodo mí me hubiera gustado
18 ara que esta ocasión este haya hecho eso hincapié que ha presentado;

19 **El Señor Alcalde:** se ha formulado una nueva moción, la moción cuenta con respaldo?; los Concejales
20 Maira Aguilar y Carlos Gaibor respaldan la moción, señor Secretario proceda con la votación;

21 **El Secretario General Encargado:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Vicealcalde
22 Jhoon Correa, que cuenta con respaldo de la Concejala Maritza Buitrón, en el sentido de que la
23 denominación de la Sala de Velaciones sea: "Francisco Emilio Cueva Sarango"; y, la de la moción
24 formulada por la Concejala Maira Aguilar, que cuenta con el respaldo del Concejal Armando Mena, en el
25 sentido de que se suspenda en tratamiento del punto del orden del día;

26 . Concejala Maira Aguilar, **proponente**;

27 . Vicealcalde Jhoon Correa, **proponente**;

28 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor de la moción formulada por la Concejala Maira Aguilar**;

29 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa**;

30 . Concejal Armando Mena, **a favor de la moción formulada por la Concejala Maira Aguilar**;

31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa**;

32 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción formulada por la Concejala Maira Aguilar; y, tres (3)
33 votos a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa, con el voto dirimente del señor
34 Alcalde se aprueba la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa

35 **RESOLUCIÓN NRO. 009-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
37 **LA DENOMINACIÓN DE LA SALA DE VELACIONES DE PEDRO VICENTE MALDONADO, COMO:**
38 **"SALA DE VELACIONES FRANCISCO EMILIO CUEVA SARANGO", CONFORME A LA MOCIÓN**
39 **PRESENTADA POR EL VICEALCALDE JHOON CORREA, QUE CONTÓ CON EL RESPALDO DE LA**
40 **CONCEJALA MARITZA BUITRÓN.**

41 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

42 **Secretario General Encargado: SEXTO PUNTO.- 6.- Conformación de la Comisión Especial para la**
43 **organización de las Actividades Culturales de Carnaval Pedrovicentino".**

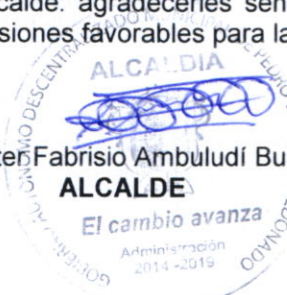
44 **El Señor Alcalde:** está a consideración este punto, el señor Vicealcalde tiene la razón se acercan las
45 festividades de carnaval ya en el mes de marzo los primeros días, en la Ordenanza consta que hay que
46 conformar una Comisión Especial para que vaya coordinando, para la planificación la organización
47 después de haber presentado el programa por la Dirección respectiva, será tratada por la Comisión, con
48 esto señores Concejales está a consideración de Ustedes este punto del orden del día, tienen la palabra
49 cualquiera de Ustedes;

50 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maritza Buitrón**, quien manifiesta: conforme a la
51 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal en sus artículos 19 y 20 en el que
52 hace la referencia sobre las Comisiones Especiales y conforme a la Ordenanza que Fomenta las
53 Actividades Culturales de Integración e Identidad del Cantón Pedro Vicente Maldonado, en su artículo 7
54 en el que manifiesta: "Los feriados de carnaval, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro
55 Vicente Maldonado organizará el desfile carnavalero Pedrovicentino; siendo esta una actividad cultural
56 que se realiza una vez al año a nivel nacional y cantonal, elevo a moción basándome en los artículos antes



1 mencionados que la Comisión Especial quede integrada por los Concejales Jhoon Correa, Concejales
2 Armando Mena y mi persona;
3 **El Señor Alcalde:** señor Secretario existe una moción, la moción tiene respaldo, el Vicealcalde Jhoon
4 Correa respalda la moción; si no hay más intervenciones, Señor Secretario encargado proceda con la
5 votación;
6 **El Secretario General Encargado:** procede a tomar votación de la moción presentada por la Concejala
7 Maritza Buitrón, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:
8 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
9 . Concejales Jhoon Correa, **a favor;**
10 . Concejales Carlos Gaibor, **a favor;**
11 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**
12 . Concejales Armando Mena, **a favor**
13 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**
14 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
15 **CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**
16 **CULTURALES DE CARNAVAL 2019, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL JHOON CORREA E**
17 **INTEGRADA POR LOS CONCEJALES MARITZA BUITRÓN, ARMANDO MENA, DIRECTOR DE**
18 **RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**
19 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
20 **Secretario General Encargado: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Clausura de la Sesión.**
21 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales, señoras Concejales, por su participación, se han
22 tomado decisiones favorables para la ciudadanía queda clausurada la presente sesión;

23
24
25
26 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
27 **ALCALDE**



Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta
SECRETARIO GENERAL (E)



